

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SERV-04/2023 - Servicio de Ayuda a domicilio en el municipio de Baena 2024/2028

Fecha y hora de celebración

31 de enero de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Negociado de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Ramón Vizcaíno Barea, Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. Inmaculada Torres Cobo, Jefe Negociado Contratación

VOCALES

D./Dña. Alba Ávila Jiménez, Técnico de Contratación

Dña. Almudena Sevillano Espejo, Teniente de Alcalde

Dª Lourdes Fernández Torres, Interventora Municipal

D. Miguel Angel Morales Diaz, Secretario General Ayuntamiento

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura de la documentación que contiene los criterios sometidos a juicio de valor.

Se Expone

1.- Por orden del Presidente se procedió, en primer lugar a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, que contienen la documentación exigida en la cláusula 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares administrativas particulares.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B14345805 Cuidadoras A Domicilio Baenenses, S.L. Fecha de presentación: 22 de enero de 2024 a las 12:26:06

NIF: F14961262 GRUPO ADL SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 23:52:12

NIF: B56074289 LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 13:06:49

NIF: F23322472 MACROSAD SCA Fecha de presentación: 19 de enero de 2024 a las 10:07:55

NIF: F21561238 ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 14:52:21

NIF: B14699276 Uniges 3 SL Fecha de presentación: 23 de enero de 2024 a las 16:24:56

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B14345805 Cuidadoras A Domicilio Baenenses, S.L.

NIF: F14961262 GRUPO ADL SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL

NIF: B56074289 LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL SL

NIF: F23322472 MACROSAD SCA

NIF: F21561238 ÓBOLO SCA DE INTERES SOCIAL

Admitir provisionalmente, hasta tanto se solucione el error detectado, consistente en no haber podido comprobar la validez de la firma que figura en el modelo de Declaración responsable DEUC, del siguiente licitador:

NIF: B14699276 Uniges 3 SL

En este sentido, de conformidad con el artículo 141.2 de la LCSP, se le deberá requerir para que subsane la firma del Anexo I, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación de Admisión provisional.

Finalmente, la Mesa acuerda la suspensión de la sesión sin pasar al punto dos del orden del día, y la incorporación de un nuevo acto para la subsanación de la deficiencia comentada.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente:



Dña. Inmaculada Torres Cobo
SECRETARIA



D.Francisco Ramón Vizcaíno Barea
PRESIDENTE